

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá
ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA		

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DEL GIMNASIO MUNICIPAL CAFS DEL PROGRAMA ZIPACTIVATE (2024258990058) .”

A. ASPECTOS GENERALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá es un ente descentralizado de la administración municipal, cuya misión es prestar servicios de Cultura, Recreación y Deporte con estándares de excelencia, mejorando la calidad de vida de la población de Zipaquirá; dicha misión está asociada al dinamismo de su población, al crecimiento económico, al empoderamiento Regional y Departamental, a la planeación estratégica e integral y a la inversión social.

En atención a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en donde se establece la obligación a cargo de las Entidades Estatales de realizar los estudios y documentos previos a la apertura de los procesos de selección, el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá en cumplimiento de dichas disposiciones realizó el presente documento, que servirá de soporte para elaborar la correspondiente invitación y el contrato /o comunicado de aceptación correspondiente. A continuación, se expone de forma sucinta la necesidad que la Entidad pretende satisfacer.

El artículo 2° de la Constitución Política establece que *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*. Así mismo, el artículo 311 superior dispone que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*.

Que el artículo 288 de la Constitución Política, establece que *"(...) Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley (...)"*.

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá
--	--	---	--	--

De conformidad con lo expuesto, los bienes públicos son aquellos que pertenecen al Estado colombiano por medio de cualquiera de sus dependencias o entidades territoriales y los bienes fiscales son aquellos cuyo uso está limitado a la respectiva entidad pública o persona jurídica del Estado, para permitir el ejercicio de la función pública que brinda el estado a los particulares.

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, debe emprender todas las acciones, planes y programas que garanticen el cumplimiento de los programas descritos en el Acuerdo N° 002 de 2024 Plan de Desarrollo Municipal “ZIPAQUIRA CREE, PROTEGE Y AVANZA” y el cumplimiento de su misión institucional.

Que en el Sector Deporte y Recreación ARTÍCULO 15. Zipaquirá Cree en el Deporte, la Recreación y la Actividad Física, bajo el programa Zipaquirá Potencia Deportiva; en la meta No. 082 “Realizar Mantenimiento de 46 infraestructuras deportivas, de la siguiente manera: 6 escenarios administrados por el IMCRDZ (CIC Barandillas, CIC Prados del Mirador, Coliseo Arena de Sal, Unidad Deportiva de San Carlos, Complejo Deportivo Julio Caro, Estadio Municipal) y 40 escenarios deportivos del municipio de Zipaquirá”

Que en el Sector Deporte y Recreación ARTÍCULO 15. Zipaquirá Cree en el Deporte, la Recreación y la Actividad Física, bajo el programa Zipactivate; en la meta No. 098 “Dotar y modernizar del gimnasio”

Que para el cumplimiento de estas metas El Instituto Municipal requiere adelantar el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria e implementos del gimnasio municipal CAFS, en el marco del programa “ZIPACTÍVATE”, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio a la comunidad. para garantizar las condiciones óptimas de la maquinaria del gimnasio a cargo del IMCRDZ como:

Actualmente, los equipos de acondicionamiento físico presentan desgaste propio de su uso continuo, lo cual puede afectar su funcionamiento, disminuir su vida útil y generar riesgos para los usuarios. En este sentido, se hace necesario realizar intervenciones técnicas que incluyan revisión general, ajuste, lubricación, reparación y/o reposición de piezas, así como la puesta a punto de cada uno de los elementos que conforman el gimnasio.

Este mantenimiento permitirá asegurar condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y calidad en la prestación del servicio, promoviendo la práctica de la actividad física en espacios adecuados y seguros para la comunidad beneficiaria del programa.

  	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	  
---	---	---

La contratación de este servicio se realizará bajo la modalidad de mínima cuantía, conforme a la normatividad vigente, garantizando eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En resumen, en el marco de la operación continua de este escenario, la maquinaria e implementos de acondicionamiento físico han sido objeto de uso permanente por parte de los usuarios, lo que ha generado desgaste natural, afectaciones en su funcionamiento y posibles riesgos en materia de seguridad. Esta situación hace indispensable la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de garantizar condiciones óptimas de uso, prolongar la vida útil de los equipos y prevenir fallas mayores que puedan derivar en la suspensión del servicio.

Es por ello que el IMCRDZ mediante el presente proceso plantea contratar el **“MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DEL GIMNASIO MUNICIPAL CAFS DEL PROGRAMA ZIPACTIVATE (2024258990058).”**, con la persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad suficiente para cumplir con el requerimiento anterior, y que cuente con un centro de distribución dentro del perímetro del Municipio de Zipaquirá.

Así mismo, el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado conforme al Artículo 2.2.1.1.1.4.1. Del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2026.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS ECONÓMICOS QUE PUEDEN LLEGAR A AFECTAR EL VALOR DEL CONTRATO:

Este análisis se hace con el fin de exponer a los oferentes la tipificación, estimación, asignación, impacto y tratamiento de los riesgos en la contratación; se desarrolla de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y el Manual para la Identificación del Riesgo en los Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, cuya conclusión se encuentra contenida en la siguiente:

MATRIZ DE RIESGOS

(Ver documento anexo)

2 SECTOR ECONÓMICO

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá
--	--	---	--	--

El Banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector refiere a una actividad económica cuyos elementos tienen características comunes y a su vez se clasifican en productos entre sectores transable y no transable, se construyen indicadores de precios para estos sectores (y para los bienes y servicios importados y exportados) con base en los índices de precios del productor, al consumidor y otros indicadores de precios sectoriales. Se presentan dos aplicaciones de estos índices a la economía colombiana: la construcción de un índice de términos de intercambio y de un indicador de tasa de cambio real.

El objeto de cualquier sistema económico es producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los individuos que lo conforman de acuerdo a su actividad:

El sector primario: abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y las industrias de extracción de minerales.

El sector secundario: se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros.

A este sector también hace parte.

Se divide en dos subsectores

Industrial extractivo: extracción minera y petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cementos y aparatos electrodomésticos.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios.

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Zipaquirá	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá
ANALISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA		

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen principales productos/servicios:

- ❖ Publicidad
- ❖ Actividades profesionales científicas y técnicas
- ❖ Restaurantes, catering y bares
- ❖ Actividades de programación y transmisión, agendas de noticias
- ❖ Inmobiliarias del alquiler y arrendamiento
- ❖ Correo y servicios de mensajería
- ❖ Telecomunicaciones
- ❖ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ❖ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ❖ Salud humana privada
- ❖ Servicios ambientales y conservación
- ❖ Educación superior
- ❖ Desarrollo de sistemas informativos y procesamiento de datos
- ❖ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

CONTEXTO NACIONAL

El crecimiento de la economía de Colombia será paulatino, mostrando resultados alentadores a mediano plazo. El 2024 presentó desafíos significativos tanto para Colombia como para el resto del mundo. Sin embargo, las proyecciones para 2025 muestran señales de estabilización en la economía del país. Según Corficolombiana, las perspectivas apuntan a un escenario más equilibrado, mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento global del PIB del 3,2 %.

La economía de Colombia proyecta un crecimiento estimado del 2,6 %, impulsado principalmente por sectores estratégicos como la administración pública, la salud, la educación, las artes y la agricultura, los cuales podrían contribuir con alrededor del 1,2

% a la expansión económica. Estos sectores, aunque tradicionales, muestran una resiliencia clave para el repunte económico del país.

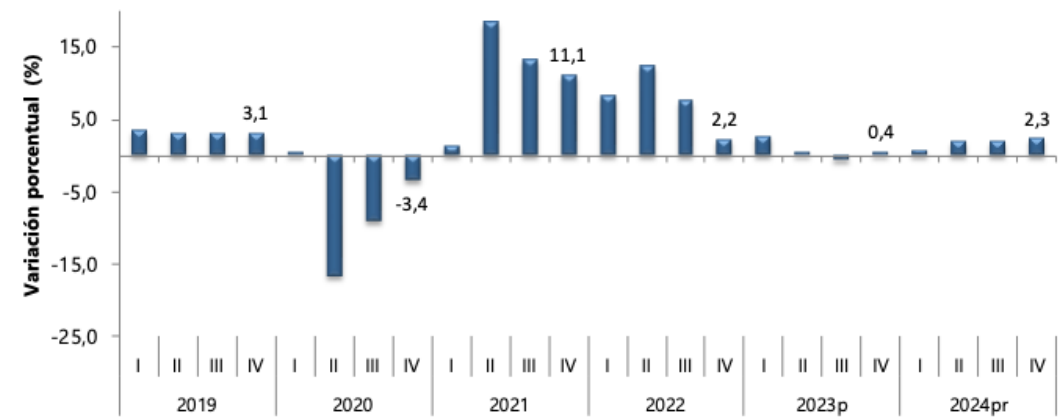
La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upa) reveló un notable aumento en la cantidad de productos alimentarios disponibles en las principales centrales mayoristas del país durante julio de 2024. El informe indicó que se logró un incremento del 9,8% en comparación con julio de 2023, alcanzando un total de 622.415 toneladas de alimentos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Según el DANE en su boletín del IV trimestre de 2024, El producto interno bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023. Recordemos que mide el valor monetario de los bienes y servicios finales es decir lo que adquiere el consumidor final.

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^Ppreliminar
^Pprovisional

En el Cuarto trimestre de 2024 pr, El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Alcaldía de Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Alcaldía de Zipaquirá
--	---	---	--	---

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4%
(contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0%
(contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).



Boletín técnico

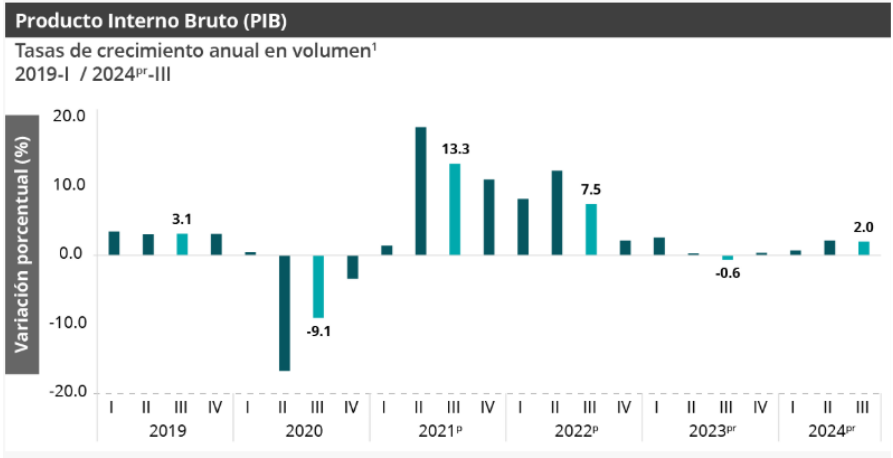
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

IV trimestre de 2024^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T



Para el año 2024^{pr}, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023^p.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)				
Variación anual y mensual				
Total nacional				
2024 - 2025 (enero)				
IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	Contribución Puntos Porcentuales
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	
Educación	4,41	11,41	0,42	10,62	0,40
Restaurantes y hoteles	9,43	11,70	1,23	8,06	0,88
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,64	2,92	6,48	1,99
Salud	1,71	8,93	0,15	5,47	0,09
TOTAL	100,00	8,35	8,35	5,22	5,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,55	0,19	5,08	0,09
Transporte	12,93	13,22	1,71	4,90	0,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,59	4,49	0,85
Bienes y servicios diversos	5,36	9,04	0,48	2,90	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,23	0,30	2,20	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,13	0,17	1,60	0,05
Recreación y cultura	3,79	5,31	0,18	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,08	0,00	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Alcaldía de Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Alcaldía de Zipaquirá
--	---	---	--	---

INFLACIÓN

Indica el valor adquisitivo, para el caso de Latinoamérica incluido Colombia, se espera que el proceso des inflacionario continúe, aunque con leves aumentos que no alteraran significativamente la trayectoria de recuperación.

En Colombia, la reducción de la inflación ha sido más lenta que en otros países debido a diversos factores:

- La depreciación del peso colombiano a finales de 2022.
- Los efectos generados por el Paro Nacional de 2021.
- Ajustes a los precios de la gasolina.
- Un consumo interno elevado, generando presiones inflacionarias adicionales.
- Incrementos en los precios de alimentos y energía durante 2024 por fenómenos climáticos.

Con este panorama, expertos como Bancolombia proyectan una inflación de 4,3 % para 2025, mientras que BBVA estima un cierre en torno al 3,8 %. Esta tendencia estará impulsada por:

- Reducción en los precios de los alimentos.
- Estabilización en los costos de producción.
- Mejora en las cadenas de suministro.

DESEMPLEO

El panorama laboral enfrentará desafíos importantes, como la reducción de la jornada laboral, lo que podría llevar al sector privado a contratar menos mano de obra. En el sector público, las restricciones presupuestarias limitarán la capacidad de contratación. Por lo tanto, las proyecciones de los expertos es que la tasa de desempleo estará entre el 10 % y el 11,1 %.

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá	ANALISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá
--	--	---	--	--

Fuentes:

Dirección de investigaciones económicas, sectoriales y de mercado (2025).
Perspectiva económica: Guía 2025. Editorial Grupo Bancolombia,
<https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2025>

TASA DE CAMBIO

La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 21 de Marzo del 2025 subió 44.58 Pesos, correspondiente a un aumento del 1.08% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más alto en más de un mes (desde 2025-02-04). La TRM aumentó un 7.74% (300.78 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 2.7% (110.16 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

1 USD = ↑4,187.72 COP
Cuatro Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos Con Setenta y Dos Centavos

SALARIOS

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el Gobierno Nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,6% y 7%, respectivamente.

Para el 2024, con un incremento de 12% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2024, quedó en un millón trescientos mil pesos y con un aumento del 15%, el auxilio de transporte se fijó en \$162.000.

En enero de 2024, 25,22 millones de personas formaron parte de la fuerza laboral colombiana, con 22 millones ocupadas y 3,2 millones desocupadas.

Para el año 2025, el salario mínimo en Colombia se ha establecido en 1.423.500 pesos, lo que representa un incremento del 9.54% respecto al año anterior. Este ajuste busca compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos.

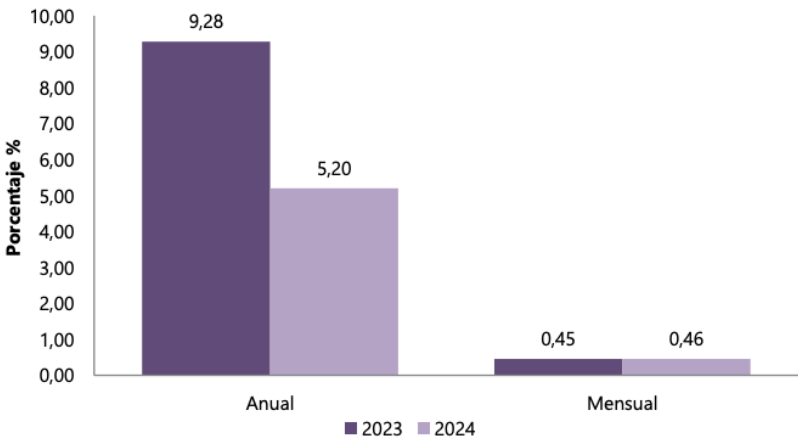
EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$ 877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	\$ 908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	\$ 1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	\$ 1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	\$ 1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	\$ 1.423.500

VARIACIÓN DEL IPC

Diciembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



De acuerdo con el boletín publicado por el DANE el 9 de enero de 2025, En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%),

Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	Variación (%)	2024
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2024 en comparación con noviembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%), arriendo imputado (0,30%), arriendo efectivo (0,30%), tomate (15,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (5,60%), carne de cerdo y derivados (3,06%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (3,26%) y suministro de agua (0,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,19%), paquetes turísticos completos (-1,20%), arroz (-0,33%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%) y huevos (-0,35%)

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,55	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,06	0,08
Arriendo imputado	0,30	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Tomate	15,21	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,94	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,60	0,02
Carne de cerdo y derivados	3,06	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	3,26	0,02
Suministro de agua	0,65	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

CONTEXTO INTERNACIONAL

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá
--	--	---	--	--

extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

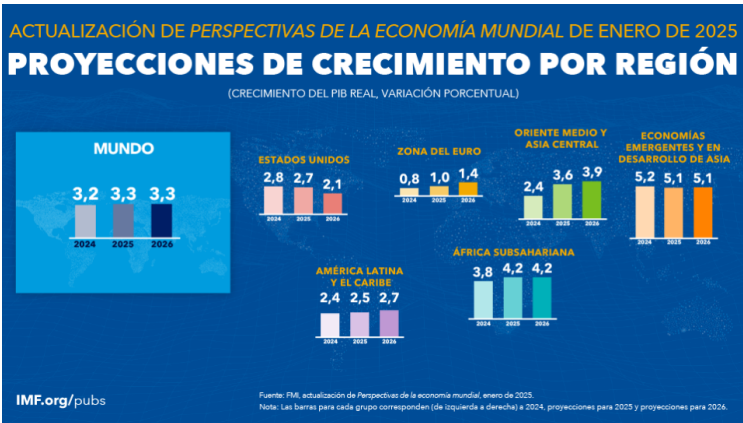
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Según el Fondo Monetario Internacional se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del

3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.



Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año (2025). Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales siguen siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia.

Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la

necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal.

Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

Las medidas y los marcos de política monetaria son cruciales en la coyuntura actual para mantener ancladas las expectativas de inflación, es importante resaltar el papel complementario que desempeñan los marcos de política monetaria, incluidas las estrategias de comunicación, a la hora de gestionar las expectativas inflacionarias de los agentes para facilitar la desinflación con menor perjuicio del producto.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	6.3	3.0	2.6	2.6	2.7	2.7	0.2	0.0
Economías avanzadas	5.5	2.6	1.5	1.5	1.7	1.8	0.3	0.1
Economías emergentes y en desarrollo	7.3	3.7	4.2	4.0	4.0	3.9	0.1	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1	0.3	-0.2
Europa y Asia central	7.2	1.6	3.2	3.0	2.9	2.8	0.6	0.2
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.6	-0.5	0.2
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6	-0.7	0.7
Asia meridional	8.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2	0.6	0.3
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0	-0.3	-0.2

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2024.

Información del sector de Fumigación

Según Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el control técnico de los insumos agrícolas se realiza a través del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA- que se encarga del registro de los productos, productores, importadores, exportadores y laboratorios; el Ministerio de Salud emite el Concepto Toxicológico de los plaguicidas y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se encarga de expedir la Licencia Ambiental de importación y producción de plaguicidas.

A nivel regional estas entidades se apoyan en el control que ejercen las Corporaciones Autónomas Regionales, las Secretarías Departamentales de Salud y Agricultura y las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria”.

El desarrollo avanzado de la globalización y liberalización de los mercados y el ascenso ágil de la tecnología, en servicios relacionados con la seguridad e higiene industrial, plan de emergencias donde existe pluralidad de oferentes en el mercado.

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Zipaquirá
--	--	---	--	--

Así mismo estas empresas de fumigación por lo general son de capital privado, que están registradas en cámaras de comercio.

Las empresas de fumigación en Colombia hacen parte del sector de control de plagas y pueden operar en diversos sectores, como el agroindustrial, alimentario, industrial y comercial.

Agentes que componen el sector

El Sector de los Servicios de Fumigación comprende las empresas y entidades orgánicas e institucionales que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país.

Por lo tanto, se incluyen pertenecen al Sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que prestan este servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las Entidades Educativas que ofrecen formación y capacitación para la fumigación, las empresas productoras de materiales y suministros.

- Instituto Colombiano Agropecuario. Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.
- Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
- Secretaría de Salud Departamental de Cundinamarca.

Las empresas de control de plagas, lavado que cumplen al 100% con la norma sanitaria cuentan con concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud competente.

ESTUDIO DE LA DEMANDA
ANÁLISIS DE PROCESOS SIMILARES

HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ – CUNDINAMARCA

NUMERO DE PROCESO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBJETO	VALOR
-------------------	--------------------	--------	-------

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá  	ANALISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá  
---	---	---

CMC-270-2025	4 MESES	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DE GIMNASIO DEL PROGRAMA ZIPACTIVATE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES DE ZIPAQUIRÁ	\$14.500.000
CPS-417-2024	NOVENTA Y CINCO (95) DÍAS	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DEL GIMNASIO MUNICIPAL CAFS DEL PROGRAMA ZIPACTIVATE	\$15.000.000
CPS 193 – 2022	10 MESES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS BICICLETAS DE SPINNING Y MÁQUINAS DE GIMNASIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ	\$13.530.000

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

Con relación a las fuentes externas, se consultó en la página web de Colombia Compra Eficiente para localizar procesos cuyo objeto fuera similar encontrándose los siguientes:

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MIC-014-2024	LA ESTRELLA ANTIOQUIA	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS Y MÁQUINAS DE GIMNASIO DE LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$13.500.000

ID-MC-013-2024	MUNICIPIO DE VILLAPINZON CUNDINAMA RCA	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DEL GIMNASIO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS	\$4.907.500
SMC-031-2024	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	MANTENIMIENTO DEL GIMNASIO INSTITUCIONAL	\$24.000.000

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

El presupuesto oficial estimado para la realización del presente proceso de mínima cuantía, se estimó en la suma de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.300.000) M/CTE**, y su ejecución se realizará mediante plataforma SECOP II **HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**. El valor incluye todos los gastos directos, indirectos e impuestos en que deba incurrir el Contratista para el cumplimiento del Contrato. El presupuesto oficial fue establecido con base en la proyección de las cotizaciones allegadas de la siguiente manera:

En el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, se recibieron dos (2) cotizaciones de elementos y suministro de fumigación entre otros, estableciendo los siguientes valores:

DESCRIPCION				ATHERD				DESCRIPCION				COTIZACION INVERSIONES M & D RINCON SAS				PROMEDIO CONTRATO			
ITEM	EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ITEM	EQUIPO	ESPECIFICACION	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO ANTES DE IVA	PROMEDIO IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	SPINNING SPORTFITNESS	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	22	\$ 546.219	\$ 103.783	\$ 650.002	\$ 14.299.987	1	SPINNING SPORTFITNESS	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	22	\$ 462.184	\$ 87.816	\$ 550.000	\$ 12.100.000	\$ 504.202	\$ 95.800	\$ 600.001	\$ 13.199.994
2	CAMINADORAS EVOLUTION E10 PRO	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	4	\$ 504.202	\$ 95.799	\$ 600.001	\$ 2.400.004	2	CAMINADORAS EVOLUTION E10 PRO	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	4	\$ 327.731	\$ 62.269	\$ 390.000	\$ 1.560.000	\$ 415.967	\$ 79.034	\$ 495.001	\$ 1.980.002
3	JAULA DE PESO 8 ESTACIONES MULTIFUERZA	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	1	\$ 1.260.505	\$ 239.496	\$ 1.500.001	\$ 1.500.001	3	JAULA DE PESO 8 ESTACIONES MULTIFUERZA	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	1	\$ 722.689	\$ 137.311	\$ 860.000	\$ 860.000	\$ 991.597	\$ 188.404	\$ 1.180.001	\$ 1.180.001
4	EXTENSION DE PIERNA	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	2	\$ 504.202	\$ 95.798	\$ 600.000	\$ 1.200.000	4	EXTENSION DE PIERNA	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	2	\$ 308.403	\$ 59.097	\$ 367.500	\$ 735.000	\$ 406.303	\$ 77.448	\$ 483.750	\$ 967.500
5	MAQUINA DE ESPALDA ELEVACION FRONTAL	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	1	\$ 504.202	\$ 95.798	\$ 600.000	\$ 599.999	5	MAQUINA DE ESPALDA ELEVACION FRONTAL	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	1	\$ 222.689	\$ 42.311	\$ 265.000	\$ 265.000	\$ 363.446	\$ 69.055	\$ 432.500	\$ 432.500
6	BANCO HORIZONTAL DE ESPALDA	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	6	\$ 420.168	\$ 79.833	\$ 500.001	\$ 3.000.006	6	BANCO HORIZONTAL DE ESPALDA	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	6	\$ 222.689	\$ 42.311	\$ 265.000	\$ 1.590.000	\$ 321.429	\$ 61.072	\$ 382.501	\$ 2.295.003
7	MAQUINA DE PIERNA	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	2	\$ 420.169	\$ 79.832	\$ 500.001	\$ 1.000.002	7	MAQUINA DE PIERNA	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	2	\$ 239.495	\$ 45.504	\$ 285.000	\$ 570.000	\$ 329.832	\$ 62.668	\$ 392.501	\$ 785.001
8	MAQUINA DE PECK DECK	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	1	\$ 504.202	\$ 95.798	\$ 600.000	\$ 600.000	8	MAQUINA DE PECK DECK	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO	1	\$ 268.907	\$ 51.092	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 386.555	\$ 73.445	\$ 460.000	\$ 460.000
TOTAL BRUTO				\$ 24.599.999				TOTAL BRUTO				\$ 18.000.000				Un a f'Contribuciones n'ob'as art'culos W' \$ 21.300.000			

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá	ANALISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá
--	--	---	--	--

CONSOLIDADO DE COSTOS	
COTIZACIONES	VALOR TOTAL
ATHERD	\$ 24.599.998
INVERSIONES AVANTI D RINCON SAS	\$ 18.000.000
TOTAL, PROPUESTAS	\$ 21.300.000

Así las cosas, teniendo en cuenta la necesidad proyectada por la Entidad y los precios de mercado, el valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección será de **VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.300.000) M/CTE.**

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2026000344, expedido el 06 de mayo de 2026 del Presupuesto del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá y expedido por la Tesorería, para la vigencia Fiscal del año 2025, por valor de **VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.300.000) M/CTE**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial para esta contratación es la suma de **VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.300.000) M/CTE**, incluido IVA, impuestos, contribuciones y demás costos directos e indirectos, teniendo en cuenta el valor promedio de las cotizaciones recibidas.

FORMA DE PAGO: El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá cancelará pagos parciales de acuerdo con la prestación del servicio, previa radicación de la respectiva factura con informe debidamente revisado y aprobado por el supervisor del contrato por el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, dando cumplimiento a las obligaciones específicas.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

1. Cuenta de cobro y/o factura.
2. Informe de actividades y/o ejecución del contrato.
3. Acreditación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral. y/o pago de parafiscales.
4. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
5. Copia del RUT.
6. Certificación Bancaria vigente.

De otra parte, el supervisor deberá:

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Municipio de Zipaquirá
--	--	---	--	--

1. Presentar informe de supervisión.
2. Certificar y emitir acta de cumplimiento a satisfacción respecto al objeto aquí contratado.
3. Verificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y parafiscales.

PRESUPUESTO: Para respaldar este proceso, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No 2026000344 de fecha 06/05/2026				
RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP	VALOR CONTRATO
GI0143010370909 31052.3.2.02.02.00 9	2401 SGP Libre Inversión	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$5.011.728	\$21.300.000
GI0143010370909 31052.3.2.02.02.00 9	1207 Tasa pro deporte y recreacion	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$1.757.903	
GI0143010370909 31052.3.2.02.02.00 9	RB 1207 RB Tasa pro deporte	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$14.530.369	

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

GARANTÍAS: De conformidad con lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento total o parcial del contrato, como requisito para su ejecución, el contratista deberá constituir garantía única de cumplimiento que podrá consistir en contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria con los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	A/NA
1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal	Esta garantía debe estar vigente hasta la amortización del anticipo.	El valor de esta garantía debe ser del cien por ciento (100%)	APLIC A ()

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá  Alcaldía de Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá  Alcaldía de Zipaquirá
---	---	---

con ocasión de: (i) <i>la no inversión del anticipo;</i> (ii) <i>el uso indebido del anticipo;</i> y (iii) <i>la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.</i>		de la suma establecida como anticipo, ya sea esta en dinero o en especie.	NO APLIC A (X)
2. Devolución del pago anticipado. Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.	Esta garantía debe estar vigente hasta la liquidación del contrato, es decir, por el plazo de ejecución y mínimo 6 meses más, sin embargo, si pasado el término anterior el contrato no se ha liquidado se deberá ampliar el plazo de la garantía.	El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada, ya sea este en dinero o en especie.	APLIC A ()
			NO APLIC A (X)
3. Cumplimiento del contrato: Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) <i>el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;</i> (b) <i>el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;</i> (c) <i>los daños imputables al contratista por entregas parciales y el contrato no prevé entregas parciales;</i> y (d) <i>el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</i>	Esta garantía debe estar vigente hasta la liquidación del contrato, es decir, por el plazo de ejecución y mínimo cuatro (4) meses más, sin embargo, si pasado el término anterior el contrato no se ha liquidado se deberá ampliar el plazo de la garantía.	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) de estimación del valor del Contrato.	APLIC A (X)
			NO APLIC A ()
4. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe	Esta garantía debe estar vigente por el	El valor de esta garantía debe	APLIC A (X)

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá
---	--	---

cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	plazo del contrato y tres (3) años más.	ser de por lo menos el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	NO APLIC A ()
5. Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha del acta de recibo final del servicio.	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato.	APLIC A (x)
			NO APLIC A ()
6. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de los bienes.	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el quince por ciento (15%) del valor del contrato.	APLIC A ()
			NO APLIC A (X)
7. Responsabilidad civil extracontractual	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) mese más, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de los bienes.	El valor de esta garantía debe ser el equivalente a 200 SMLMV	APLIC A ()
			NO APLIC A (X)

 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Alcaldía de Zipaquirá	ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA	 Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	 Alcaldía de Zipaquirá
--	---	---	--	---

De esta manera se ha elaborado el Análisis del Sector, acatando lo indicado por la Guía para elaboración de Análisis de Sector emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Elaborado a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.



WALTHER ENRIQUE CRUZ MUÑOZ
COORDINADOR DE ACTIVIDAD FISICA IMCRDZ